

## FAST IT – Verificación de identidad – corrección de datos personales

El problema detectado se debe a que usted se registró en el portal Fast It con los siguientes datos:

**Apellido:** Tizio

**Nombre:** Caio

mientras que los datos registrados en este Consulado son:

**Apellido:** Tizio

**Nombre:** Caio ROSSI

Por este motivo, el sistema no le reconoce como una persona ya registrada, sino como un nuevo usuario, ya que los datos no coinciden.

Puede resolver el problema de forma autónoma accediendo al portal y modificando sus datos personales desde el menú de configuración (situado en la parte superior derecha de la pantalla).

### GUÍA PARA MODIFICAR SUS DATOS PERSONALES

1. Inicie sesión en Fast It.

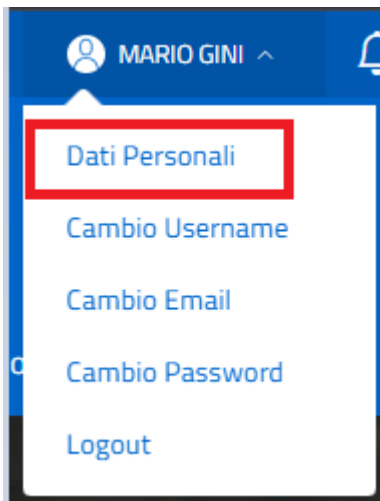
### GUÍA PARA MODIFICAR SUS DATOS PERSONALES

1. Inicie sesión en Fast It.
2. Haga clic en el icono de perfil situado en la parte superior derecha.



3. Seleccione la opción «**Datos personales**».

**Importante:** Si su usuario ya está asociado a una ficha consular, esta opción no estará disponible y no será posible realizar la modificación. En ese caso, primero será necesario desvincular manualmente la cuenta.



4. Sarà redirigido al nuevo portal. Espere a que finalice la carga.

Es posible que el sistema solicite un código OTP enviado por correo electrónico. Revise su correo e introdúzcalo cuando se le solicite. Alternativamente, podrá ser necesario introducir nuevamente su nombre de usuario y contraseña.

### Verifica indirizzo email

È stata inviata una mail a dis\*\*\*@protectsmail.net.  
Per favore, inserire qui il codice OTP ricevuto.  
Se non hai ricevuto alcun codice, puoi richiederne uno nuovo.

5. Una vez autenticado, podrá modificar sus datos personales.

## Aggiorna i tuoi dati personali

### Dettagli Personali

Sesso \*

Uomo  Donna

### Informazioni di contatto

6. Al finalizar las modificaciones, desplácese hasta el final de la página y haga clic en «Entrar» para guardar los cambios.

### Finalización del procedimiento

En el siguiente acceso, el sistema le propondrá automáticamente la presentación de una solicitud de **VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD**.

Deberá enviarla y esperar a que el Consulado la tramite.